



**Tribunal de Selección AFB/masp
Expte. Gestiona nº 6580/2025**

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES PRIMERA DE ALBAÑILERIA (GRUPO C2).

En el Acta núm. 2, del proceso selectivo para la Creación de una Bolsa de Empleo de Oficiales Primera de Albañilería, de fecha 11 de noviembre de 2025, consta lo siguiente:

“ Por el Tribunal se procede a confeccionar el segundo ejercicio, que consistirá en dos partes, durante un tiempo máximo de 90 minutos:

- 1ª.- Amaestrar un tabique de 1m², para posteriormente proceder a revestirlo con azulejo, haciendo 5 filas de 5 azulejos cada una.
- 2ª.- Realizar una arqueta con marco y tapa.

Cada prueba será valorada, de 0 a 5 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada una de ellas para superar el ejercicio. La puntuación total de este ejercicio será la suma obtenida en cada una de las pruebas, siempre que hayan obtenido como mínimo 2,5 en cada una de las pruebas.

Siendo las 9:00 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes, por orden alfabético de los aspirantes:

ADMITIDOS BOLSA DE TRABAJO OFICIAL 1ª ALBAÑILERIA (GRUPO C2)			
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADO	NO PRESENTADO
1	ALDEGUER RASTOLL, JUAN JOSE	XXX	
2	LUCAS GILABERT EDUARDO	XXX	
3	PUIGCERVER RASTOLL, JUAN RAMON	XXX	

Al comprobar la identidad de los aspirantes, se les muestra el lugar de celebración de la prueba, que se encuentra separado por unas vallas que impiden a los aspirantes que puedan verse entre sí mientras realizan el ejercicio, y se les dota de materiales de construcción y herramientas necesarios, así como el correspondiente equipo de protección para la celebración de la prueba, al tiempo que se les explica el sistema de valoración de las mismas.

A las 9:03 horas se da por iniciado el ejercicio, finalizando el mismo a las 10:33 horas.

Seguidamente se procede a la corrección de las pruebas, observándose lo siguiente:

Primer aspirante: No utiliza al completo el equipo de protección (Ni guantes, ni gafas).

No realiza el amaestramiento de la pared, tal y como ha pedido el Tribunal, ni ha respetado las medidas del revestimiento.

No ha realizado la segunda prueba.

Ayuntamiento de Guardamar del Segura



**Tribunal de Selección AFB/masp
Expte. Gestiona nº 6580/2025**



Segundo aspirante: No utiliza al completo el equipo de protección (gafas). Realiza las dos pruebas de que consta el ejercicio, de conformidad con las indicaciones del Tribunal y con un excelente nivel de ejecución.



Tercer aspirante: No utiliza al completo el equipo de protección (casco por tener una herida en la cabeza, ni gafas).

No realiza el amaestramiento de la pared, tal y como ha pedido el Tribunal, ni ha respetado las medidas del revestimiento.

Respecto de la segunda prueba el interior de la arqueta no estaba alineado con el marco de la tapa, encontrándose el interior con importantes restos de cemento.



El Tribunal a la vista de las pruebas realizadas acuerda otorgar la siguiente puntuación:

ADMITIDOS BOLSA DE TRABAJO OFICIAL 1^a ALBAÑILERIA (GRUPO C2)

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195





AJUNTAMENT
GUARDAMAR DEL SEGURA

**Tribunal de Selección AFB/masp
Expte. Gestiona nº 6580/2025**

NÚM.	APELLOS Y NOMBRE	RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO		
		1ª	2ª	SUMA
1	ALDEGUER RASTOLL, JUAN JOSE	1'50	—	1'50
2	LUCAS GILABERT EDUARDO	4'75	4'75	9'50
3	PUIGCERVER RASTOLL, JUAN RAMON	1'50	2'50	4'00

A continuación, se acuerda la publicación del resultado provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición, concediendo un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta, para la realización de posibles reclamaciones y/o alegaciones. (hasta las 23:59 horas del día 14 de noviembre de 2025).

Los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio, podrán aportar la acreditación de los méritos a tener en cuenta en el concurso, hasta las 23:59 horas del día 17 de noviembre de 2025.

